

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	24 ABR 2023	REG. 468
FIRMA:	ENTRÓ 13:00	

NOTA N° 186 /23.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 21 ABR 2023

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera autorizada oportunamente mediante Decreto Provincial N° 2865/22, del agente Mario Lorenzo SORIANO, D.N.I. N° 27.004.921, dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Federico R. BILOTA IVANDIC, integrante del Bloque Justicialista Provincial, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
B. JUSTICIALISTA PROVINCIAL

"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
434	20 ABR. 2023	14.10
FIRMA		folios

Nota N° 062/23
Letra L: F.R.B.I.

Ushuaia, 20 de abril de 2023

Sra. Presidenta
de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
S/D

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de solicitarle quiera tener a bien dar curso a la presente solicitud de **renovación** de adscripción que fuera otorgada oportunamente por Decreto N° 2865/22, al agente Mario Lorenzo SORIANO, D.N.I. N° 27.004.921, dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano, para continuar prestando servicios en esta Legislatura, afectado al despacho del suscripto.

Sin otro particular, saludo a Ud., atte.,


Federico R. BIOTA IVANDIC
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO